

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 29 de enero de 2021. Llevo el presente proceso al Despacho de la señora Juez para surtir el trámite correspondiente. Sírvase Proveer.

Profesora
YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ

Quibdó, veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 19

RADICADO: 27001333300420190030900
DEMANDANTE: ELIZABETH MORA CHINCHILLA
DEMANDADO: NACION – MINISTERIO DE EDUCACION –
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES
SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO
ASUNTO: REITERA PRUEBA

Mediante Oficio No. 338 de fecha 5 de noviembre de 2020 se le solicitó a la Fiduciaria la Previsora S.A para que en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente al recibo de la comunicación, certificara con destino a este proceso si el valor de \$29.014.018,00 consignado a la señora ELIZABETH MORA CHINCHILLA identificada con la cedula de ciudadanía No. 41.564.279 por concepto de sanción moratoria reconocida mediante resolución No. 312 del 12 de octubre de 2018 que fuera reintegrado el día 31 de agosto de 2020 por no cobro, fue puesto nuevamente a disposición de la señora MORA CHINCHILLA para su cobro, para lo cual deberá indicar la respectiva fecha, sin que se evidencie en el plenario respuesta alguna por parte de la entidad requerida.

En virtud de lo anterior, se dispone que por secretaria se reitere el contenido del oficio en mención a la Fiduciaria la Previsora S.A, so pena de iniciar incidente de desacato a orden judicial sancionable en la forma prescrita por el artículo 44 del C.G.P.

Termino cinco (5) días.

Líbrese el oficio correspondiente para tal fin.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

Palacio de Justicia
J04admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO

**JUZGADO CUARTO
ADMINISTRATIVO DE
QUIBDO**

En la fecha se notifica por Estado
No. 2, el presente auto.

Hoy 1 de febrero de 2021, a las
7:30 a.m

YC
Secretaria